



## ACTA 29– 2022

Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 26 de julio del 2022. Modalidad presencial y virtual. Colegio de Periodistas, avenida 4, calle 42 a las 17:30 horas. Licencia 2600658833.

<b>Asistencia:</b>	
<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
<b>Presidente</b>	Belisario Solano Solano.
<b>Vicepresidenta</b>	Patricia Gómez Pereira
<b>Secretaria</b>	Esmirna Sánchez Salmerón.
<b>Tesorera</b>	Loren Jiménez Cordero.
<b>Vocal I</b>	Carlos Cedeño Sánchez.
<b>Vocal II</b>	Andrea Rojas Ávila.
<b>Fiscal</b>	Gilberto Luna Montero.
<b>Colaboradores</b> <b>Directora Ejecutiva</b>	Maritza Hernández Jiménez
<b>Secretaria administrativa</b>	Maureen Calvo Picado

### **Capítulo 1. Apertura de la sesión.**

El Presidente Belisario Solano Solano comprueba el quórum de ley.

### **Capítulo 2.- Aprobación de las actas anteriores.**

- Acta sesión ordinaria N°28

### **ACUERDO FIRME JD 01-29-22**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA ORDINARIA N° 28-22.**

### **Capítulo 3. Audiencias**

#### **3.1 Audiencia virtual con la colegiada Maricela Salas Delgado.**

La Junta Directiva da la bienvenida a la colegiada Maricela Salas. La directora Andrea Rojas le agradece, el apoyo brindado con la elaboración del protocolo para la organización de eventos del Colegio, de igual forma la disposición de brindar una charla para los funcionarios del Colper.

Maricela indica que ella está muy satisfecha de poder colaborar y agradece también, el apoyo brindado a la red internacional de relacionistas públicos.

El Presidente Belisario Solano le solicita la posibilidad, de trabajar una línea de soporte para los relacionistas públicos, en los próximos 10 años y que acepte pertenecer a la Comisión de Relaciones Públicas, para trabajar este y otros proyectos.

### **ACUERDO FIRME JD 01-29-22**

**SE ACUERDA INTEGRAR A LA COLEGIADA MARICELA SALAS DELGADO, COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS, A PARTIR DE ESTA FECHA.**

**3.2** Cancelación de la audiencia virtual dada al señor José Luis Arce, director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la UCR, para conversar acerca del tema propuesto para el Congreso, por motivos laborales. Solicita que por favor sea reagendada.

**Se acuerda reagendar la audiencia al señor José Luis Arce, para el 3 de agosto de 2022, en modalidad virtual.**

**3.3** Audiencia virtual con los nuevos miembros del TEI, para su juramentación.

El Presidente Belisario Solano agradece a los nuevos miembros del TEI, el haber aceptado la responsabilidad de colaborar con el Colegio, desde el Tribunal de Elecciones.

Informa que apenas se reciba el Reglamento a la Ley del Colper, se convocará a una asamblea general extraordinaria, para tener todo lo reglamentario, para el proceso electoral.

Por su parte el señor Christian Laidley agradece el espacio e informa que se reunirán el próximo 12 de agosto, para dar seguimiento a temas pendientes.

**En este acto se juramenta a los miembros del Colegio para integrar el TEI: Christian Laidley Bermúdez, Karina Araya Chaves, Kattia Zamora Jiménez, Jonathan Molina Soto, Ana Vargas Araya, Inés Méndez Tam y Josué Estrada Solano.**

### **Capítulo 4. Seguimientos**

**4.1** Revisión por parte **de los directores**, de la propuesta de Reglamento de Elecciones Internas.

**Se traslada a los nuevos miembros del TEI para sus aportes.**

**4.2** Informe de la **Fiscalía** sobre la denuncia presentada por la señora Ana Celia Mora contra el periodista Marlon Roberto Fernández.

### **ACUERDO FIRME JD 03-29-22**

**SE CONOCE Y AVALA EL INFORME DE LA FISCALÍA. COMUNÍQUESE LA RESOLUCIÓN.**

**4.3** Respuesta de la directora **Patricia Gómez**, a la solicitud del señor Harold Sánchez, sobre el caso de Julián Assange.

**La directora Patricia Gómez informa, que conversó con el señor Harold Sánchez y acordaron que él redactará una propuesta sobre el caso de Julián Assange, la cual será presentada a la Junta Directiva.**

**4.4** Respuesta de la **Dirección Ejecutiva**, sobre la solicitud de las señoras Dixie Mendoza y Carmen Días, del Observatorio de violencia de género contra las mujeres

y acceso a la justicia del Poder Judicial, para que el Colegio les colabore con la elaboración de podcasts.

Doña Maritza Hernández informa, que conversó con las colegiadas la propuesta del Colegio, con respecto al apoyo que se les puede brindar con los Podcast sobre violencia de género, y las colegiadas Dixie Mendoza y Carmen Díaz quedaron de darle respuesta sobre si les es funcional.

**Se toma nota.**

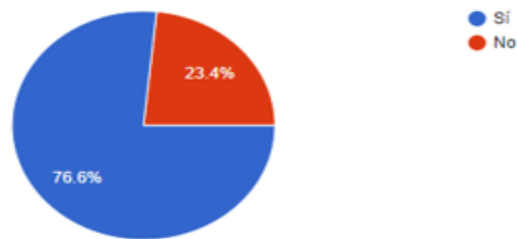
## **Capítulo 5. Informe de la Dirección Ejecutiva**

### **5.1 Informe para comisión finca.**

#### **Sobre encuesta para conocer criterio de ampliar horarios.**

En seguimiento a lo solicitado por la Comisión de la Finca se procedió a realizar una encuesta por WhatsApp y correo masivo

¿Está de acuerdo en ampliar el horario de atención de la Finca (Centro de Recreo)  
8:00 a.m. a 8:00 p.m.?  
94 respuestas



En caso de que el horario sea de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. desearía que la finca esté habilitada para su uso:

94 respuestas



Con la información recopilada se calculó lo correspondiente a salarios, partiendo de que la visitación a la finca es bastante baja.

La directora Esmirna Sánchez considera que las respuestas brindadas, no son un número representativo para la toma de decisiones.

**Se toma nota del informe y considera que lo propuesto por la Comisión del Centro de Recreo, no es viable.**

#### Iluminación, internet y cámaras

Con respecto a estos tres rubros, los mismos no están contemplados en el presupuesto 2022, en caso de que se aprueba habría que incluirlo en el presupuesto 2023, para poder llevar a cabo el proyecto.

**Se toma nota.**

#### Ingresos de la finca para proyectos en la finca

La finca de manera constante, tal como se visualiza cada mes en los estados financieros, genera una pérdida mensual de aproximadamente 4 millones.

**Se toma nota.**

Recibido el informe se acuerda:

#### **ACUERDO FIRME JD 04-29-22 I**

**SE ACUERDA INVITAR AL SEÑOR LUIS GÁMEZ CAMACHO, ENCARGADO DE VENTAS, A UNA AUDIENCIA CON LA JUNTA EL 3 DE AGOSTO DEL 2022, PARA QUE PRESENTE UNA PROPUESTA SOBRE LA FINCA.**

**ASIMISMO, SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, PARA QUE CONTACTE A LOS COLEGIOS PROFESIONALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A FIN DE GESTIONAR CONVENIOS, DE BENEFICIO MUTUO.**

#### **5.2 Actividades de proyección.**

- La directora Andrea Rojas solicita se amplíe, el período del concurso de fotografías del recuerdo en Facebook, al menos en dos semanas.

#### **ACUERDO FIRME JD 05-29-22**

**SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA QUE SE AMPLIÉ EL PLAZO EN DOS SEMANAS MÁS, DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DEL RECUERDO EN FACEBOOK.**

- Sobre la capacitación de vocería en tiempo de crisis, se solicita a la Directora Ejecutiva, renegocie con la capacitadora que puedan asistir más de 25 personas, dada la demanda de parte de los agremiados

Sobre las otras actividades de seguimiento. **Se toma nota.**

#### **5.3 Recursos Humanos.**

- Con respecto a los nombramientos de personal realizados el 2 de mayo, cuya fecha de prueba vence el 2 de agosto, su labor ha sido satisfactoria para continuar en sus puestos.
- La señora Maritza Hernández informa, sobre la incapacidad de la funcionaria Alba Elieth Córdoba Ramírez.

**Se toma nota.**

- La señora Hernández solicita vacaciones el lunes 1 de agosto e informa que quedaría a cargo el señor Denis Ramírez Ramírez.

**Se aprueba la solicitud.**

#### 5.4 Capacitación Ciberseguridad colaboradores.

**Se toma nota.**

### **Capítulo 6. Correspondencia.**

**6.1** Correo del colegiado Rodolfo Martín. Asunto: agradecimiento al Colper por la colaboración brindada en la presentación de su libro.

**Se toma nota.**

**6.2** Correo del colegiado José Rodolfo Ibarra Bogarín. Asunto: realiza unas consultas sobre los últimos oficios recibidos del caso de La Penca

#### **ACUERDO JD 06-29-22**

**Se acuerda aclararle al señor José Rodolfo Ibarra, que la gestión a la que se refiere el oficio JD117-12, corresponde a la denuncia que se formula por parte del Colegio, con el fin de que se incorpore como parte demandada el gobierno de Nicaragua, gestión que fue realizada de manera oportuna durante la gestión del señor José Rodolfo Ibarra Bogarín como Presidente del Colper, del cual se le adjunta copia.**

**En el expediente que al efecto lleva este Colegio del caso de La Penca, no existe documento alguno que se refiera a la prevención realizada por la Secretaría Ejecutiva, en el marco de la petición 2533-12.**

**En el periodo del 2016-2018, ejercieron la Presidencia: Marlon Mora Jiménez, Martín Chinchilla Castro y Allan Trigueros Vega, pero no existe en el expediente del caso de La Penca, ningún acto que se refiera al caso.**

**En ese periodo indicado existe con fecha 18 de octubre del 2016, una solicitud de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que las partes presenten sus observaciones adicionales sobre el fondo, en el plazo reglamentario de 4 meses, gestión que fue atendida por el señor Trigueros Vega, quien solicitó una extensión del plazo, debido a que era necesario la contratación del licenciado Alejandro Delgado Faith y que no se contaba con el acceso al expediente completo.**

**Posteriormente, con fecha 03 de agosto del 2018, el señor Trigueros Vega, cumple con el requerimiento de la Comisión y brinda el informe sobre admisibilidad y fondo del proceso, el cual se dio dentro del término de ley.**

**6.3** Correo del señor Kevin Chavarría Obando, presidente de Junta Directiva del Colegio de Contadores Privados de C.R. Asunto: informan de la coadyuvancia de la Acción de Inconstitucionalidad interpuesta por este Colegio contra la Regla Fiscal, en apoyo al Colper.

**Se toma nota y se le agradece al Colegio de Contadores Privados de Costa Rica su apoyo.**

6.4 Oficio DAC-DECVP-OF-0502-2022 de la señora Kattia Chaves, Jefa Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo, MEIC. Asunto: ofrecen capacitaciones para los colegiados en materia de derechos de los consumidores y las obligaciones de los comerciantes según lo dispuesto en la Ley N°7472 y su reglamento ejecutivo.

**ACUERDO JD 07-29-22**

**SE ACUERDA TRASLADAR LA SOLICITUD DE LA SEÑORA KATTIA CHAVES DEL MEIC, A LA COMISIÓN DE PROYECCIÓN Y CAPACITACIÓN, PARA SU VALORACIÓN E INFORME A LA JUNTA DIRECTIVA.**

6.5 Oficio STAP-0896-2022 de la señora Ana Miriam Araya, Directora Ejecutiva del Ministerio de Hacienda. Asunto: Comunicación de los montos máximos presupuestarios 2022 de gasto corriente y de gasto total (gasto corriente más gasto de capital) para el cumplimiento de la Regla Fiscal, de conformidad con los artículos 3° y 22 del Decreto Ejecutivo No. 41641-H y sus reformas.

**Se toma nota.**

6.6 Oficio de la colegiada Rita Hernández Ramírez. Asunto: solicita la posibilidad de que se divulgue entre los colegiados la franquicia de una escuela de coaching que ha adquirido "International Coaching Institute de Puerto Rico".

**Se toma nota y se traslada a la Dirección Ejecutiva para su divulgación.**

**Capítulo 7. Trámites de colegiados**

Incorporaciones

7.1 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Viviana de los Ángeles Viales Vargas, graduada como bachiller en Diseño Publicitario, por la Universidad Fidelitas.

**ACUERDO FIRME JD 08-29-22**

**SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA VIVIANA DE LOS ÁNGELES VIALES VARGAS, GRADUADA COMO BACHILLER EN DISEÑO PUBLICITARIO, POR LA UNIVERSIDAD FIDELITAS.**

**NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

Reincorporaciones:

7.2 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Fernando López González, bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo.

**ACUERDO FIRME JD-09-29-22**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR FERNANDO LÓPEZ GONZÁLEZ.**

Retiros:

- 7.3 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Darío Alfonso Chinchilla Ugalde.

**ACUERDO FIRME JD-10-29-22**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR DARÍO ALFONSO CHINCHILLA UGALDE.**

- 7.4 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Set Artavia Camacho.

**ACUERDO FIRME JD-11-29-22**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR SET ARTAVIA CAMACHO.**

- 7.5 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Daniel Valverde Bagnarello.

**ACUERDO FIRME JD-12-29-22**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR DANIEL VALVERDE BAGNARELLO.**

Cambio de grado:

- 7.6 Solicitud de actualización de grado académico de bachiller en Periodismo a licenciada en Periodismo con énfasis en Producción de Medios presentada por la colegiada Jennifer Paola Chanto Ruíz.

**ACUERDO FIRME JD-13-29-22**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO A LICENCIADA EN PERIODISMO CON ÉNFASIS EN PRODUCCIÓN DE MEDIOS PRESENTADA POR LA COLEGIADA JENNIFER PAOLA CHANTO RUÍZ.**

- 7.7 Solicitud de actualización de grado académico de bachiller en Periodismo a licenciada en Producción y Realización Audiovisual presentada por la colegiada Tania Rodríguez Porras.

**ACUERDO FIRME JD-14-29-22**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO A LICENCIADA EN PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL PRESENTADA POR LA COLEGIADA TANIA RODRÍGUEZ PORRAS.**

- 7.8 Solicitud de actualización de grado académico de licenciado en Periodismo con énfasis en Producción de Medios a Maestría Profesional en Comunicación: Diseño del Lenguaje Audiovisual y Multimedia presentada por el colegiado José Alberto Navarro Gómez.

**ACUERDO FIRME JD-15-29-22**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE GRADO ACADÉMICO, DE LICENCIADO EN PERIODISMO CON ÉNFASIS EN PRODUCCIÓN DE MEDIOS A MAESTRÍA PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN: DISEÑO DEL LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA PRESENTADA POR EL COLEGIADO JOSÉ ALBERTO NAVARRO GÓMEZ.**

## **Capítulo 8. Iniciativas**

### **8.1 Iniciativa de don Belisario sobre el debate de libertad de expresión.**

El Presidente Belisario Solano propone realizar un debate sobre libertad de prensa y libertad de expresión. Considera que la participación de dos o tres panelistas nacionales y un panelista internacional especialista en el tema, enriquecería la discusión.

#### **Se toma nota.**

### **8.2 Homenaje a don Carlos Longhi Carvajal.**

La Junta Directiva en pleno propone, realizar un homenaje al colegiado y expresidente del Colegio, señor Carlos Longhi, para recibir la medalla de la Comunicación “José María Castro Madriz”.

“Carlos Manuel Longhi Carvajal, es uno de los fundadores del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, Colper, carné 35.

Nació el 1° de febrero de 1935 en San José. Su larga trayectoria incluye la lucha para la creación y consolidación del Colegio. Una amplia experiencia en el periodismo escrito y radial, desarrollada a lo largo de su prolífica carrera profesional.

La idea de la fundación del Colper nació, en el seno de la Asociación de Periodistas de Costa Rica, que inició en 1930, entre los que figuraban 33 reconocidos periodistas, entre ellos: Andrés Borrásé Sanóu, Rafael Cordero Croceri, Mario Roa Vásquez, Guillermo Calvo Navarro, Néstor Castillo, José Enrique Castro Cartín y Rafael Bustamante, según consta en el acta constitutiva del 24 de agosto de 1953.

Ellos tenían como principales razones para formar el Colegio de Periodistas, “buscar legalizar los derechos profesionales adquiridos, tras haberle servido al país y a las instituciones”, y así lo explicaron en el proyecto de ley a la Comisión de Gobierno y Administración.

La iniciativa se envía al Congreso el 7 de julio de 1968 y los firmantes fueron: Julio Suñol, como presidente; Yehudi Menestel Arce, como secretario general; Carlos Vargas Gené, como vicepresidente; Carlos Manuel Longhi, como Tesorero y Carlos Darío Angulo, como fiscal.

Una vez aprobada la Ley, la Comisión de Reglamento estuvo integrada por cinco periodistas: Alberto Cañas, Rolando Angulo, Carlos Mora, William Céspedes y Carlos Longhi.

Posteriormente, Carlos Longhi ocupa la Presidencia del Colegio y durante todos estos años, ha luchado por mantenerlo y fortalecerlo como institución, que representa y defiende los derechos de los profesionales en comunicación.

La propuesta para otorgarle LA MEDALLA DE LA COMUNICACIÓN “José María Castro Madriz”, busca reconocerle “su apoyo excepcional al desarrollo de la comunicación social en Costa Rica” y, mucho más que eso, una vida dedicada al fortalecimiento del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica.

#### **ACUERDO FIRME JD-16-29-22**

**SE APRUEBA ENTREGAR LA MEDALLA DE LA COMUNICACIÓN “JOSÉ MARÍA CASTRO MADRIZ” AL COLEGIADO CARLOS LONGHI CARVAJAL.**



## **Capítulo 9. Informes**

### **9.1 Informe de directores.**

**9.1.1** Informe del director Belisario Solano sobre la reunión con la señora Natalia Córdoba, Directora Jurídica del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

En el año 2005, el Colper interpone una denuncia por el caso de la Penca ante la CIDH y en el año 2012 el Colegio amplía la denuncia contra Nicaragua. La CIDH establece una prevención que no es cumplida por Costa Rica, por lo que se declara inadmisibles el caso y se archiva.

Hay una disposición de la Corte, que todos los procesos antes del 2006 van a ser conocidos por su fondo, esto significa que nunca nos daremos cuenta si la denuncia era admisible.

Posterior a ello, según indica la Cancillería, el año 2016 y 2018 se solicitó al Colegio de parte de la CIDH, ampliar la información presentada por el peticionario con respecto al caso.

Explica el señor Presidente que se necesita sacar el expediente del Ministerio Público para que se abra una nueva línea de investigación.

**9.1.2** Informe del director Belisario Solano sobre el Reglamento a la Ley 10.042, el cual ya fue remitido del Ministerio de Cultura a Casa Presidencial, tema al que se le dará seguimiento.

**Se toma nota.**

**9.1.3** El Presidente Solano informa sobre la respuesta de la Sala Constitucional con respecto al Recurso de Amparo interpuesto por-----, contra el Colegio de Periodistas y el Tribunal de Honor y Ética, el cual fue declarado sin lugar.

**Se toma nota, remite copia al Tribunal de Honor y Ética y archiva el expediente.**

### **9.2 Informe de comisiones de trabajo.**

**9.2.1** Informe de la directora Andrea Rojas, sobre el patrocinio del Fondo de Mutualidad por \$5.000, para ser utilizados en el baile de la Semana de la Comunicación. A cambio, el Colegio colocará el logo de ellos en todas las publicaciones.

#### **ACUERDO FIRME JD-17-29-22**

**SE ACUERDA ENVIAR UNA NOTA DE AGRADECIMIENTO, AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE MUTUALIDAD, POR SU APOYO ECONÓMICO PARA EL BAILE DE LA SEMANA DE LA COMUNICACIÓN.**

### **9.3 Informe del asesor legal.**

## **Capítulo 10. Reglamentos y normativa en general**

## **Capítulo 11. Becas y publicaciones**

## **Capítulo 12. Asuntos varios**

**12.1** Con el objetivo de obtener información, sobre los graduados de las diferentes profesiones que alberga el Colegio, en cuanto a si ejercen su carrera, se solicita a la Dirección Ejecutiva, contactar al Observatorio de las Profesiones de Conare.

### **ACUERDO FIRME JD 19 -29-22**

**SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA QUE CONTACTE AL OBSERVATORIO DE LAS PROFESIONES DE CONARE, A FIN DE OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN PROFESIONAL DE LOS GRADUANDOS, DE LAS CARRERAS QUE ALBERGA EL COLEGIO.**

### **12.2** Sesión ordinaria N°30

Se mociona para que la sesión ordinaria N°30-22, se realice de manera virtual y presencial, el día **03 de agosto de 2022 a las 17:30 horas**, con el mismo formato de las agendas ordinarias.

### **ACUERDO FIRME JD 20 -29-22**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA N°30 DE MANERA VIRTUAL Y PRESENCIAL, A LAS 17:30 HORAS DEL 3 DE AGOSTO DE 2022.**

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 19 horas y 37 minutos.

---

Belisario Solano Solano  
**Presidente**

---

Esmirna Sánchez Salmerón  
**Secretaria**